

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

### **Sesión N° 13 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 17 de julio de 2014.**

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente Juan E. Julio Alvear y, además, con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Erick Folch G.,
Comandante	“ Mauricio Repetto C.,
Segundo Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Tercer Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Cuarto Comandante	“ Ivo Zuvic G.,
Tesorero General	“ Julio Pauliac P.,
Intendente General	“ Gonzalo Falcón M.,
Director Honorario	“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Alfredo Egaña R.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ Luis Claviere C.,
“ “	“ José Matute M.,
Director de la 1ª. Cia.	“ Alejandro Burgos M.,
“ “ “ 2ª. “	“ Pablo Herrera M.,
“ “ “ 3ª. “	“ Carlos Ayub A.,
“ “ “ 4ª. “	“ Roberto Goffard S.,
“ “ “ 5ª. “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “ 6ª. “	“ Víctor Lara S.,
“ “ “ 7ª. “	“ Ricardo Thiele C.,
“ “ “ 8ª. “	“ Hugo Guzmán R.,
“ “ “ 9ª. “	“ Pablo Núñez S.,
“ “ “ 10ª. “	“ José Plubins R.,
“ “ “ 11ª. “	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “ 13ª. “	“ José L. Bordalí A.,
“ “ “ 14ª. “	“ Alan Mackenzie H.,
“ “ “ 15ª. “	“ Jorge Tapia C.,
“ “ “ 17ª. “	“ Renato Bueno B.,
“ “ “ 20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 22ª. “	“ Patricio Contreras L.,
Capitán “ “ 12ª. “	“ Mario Baracatt M.,
“ “ “ 18ª. “	“ Manuel Lorca G.,
“ “ “ 19ª. “	“ Patricio Barrales C.,

y el Secretario General infrascrito, Marco A. Cumsille Eltit.

**El Secretario General** excusó la inasistencia del Director Honorario señor Ronald Brown L.; y la de los Directores de la 12ª., 18ª. y 19ª. Compañías, señores Manuel Carvajal T., Rodrigo Ready S. y René Leiva V., respectivamente, todos reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN DON JOSÉ MATUTE MORA.- El Superintendente,** de pie, manifestó que le correspondía dar la bienvenida al seno del Directorio, al nuevo Director Honorario de la Institución, Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía, José Matute Mora. Se incorporó a la Décima el 15 de julio de 1958, a cuyas filas renunció el 13 de abril de 2000. Se incorporó a la 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Rancagua el 13 de abril de ese mismo año, en la que se mantuvo hasta el 13 de noviembre de 2007. Se reincorporó a la 10ª. Compañía al día siguiente, por lo que contaba con 56 años y 2 días de servicios. En su Compañía sirvió los cargos de Teniente 3º, Teniente 1º, Secretario, Consejero de Administración, Consejero de Disciplina, Capitán y Director. Además, fue Inspector de Comandancia entre enero a abril de 1987. A nivel Institucional, fue Segundo Comandante desde el 8 de abril de 1987 al 2 de noviembre de 1993, fecha en la cual asumió el cargo de Comandante, hasta el 27 de julio de 1998. El 15 de octubre de 1968 recibió la calidad de Voluntario Honorario. El 17 de julio de 2013 calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios, con 3.679 asistencias sobrantes. Era casado, tenía 5 hijos y 5 nietos. De profesión Contador Auditor y actualmente tenía una oficina de contabilidad y auditoría. Era una persona de carácter reservado y aparentaba mantener cierta distancia con la persona que recién lo conocía, pero muy pronto se podía percibir que tras esa coraza se escondía un hombre con grandes cualidades humanas, muy sociable y que disfrutaba compartiendo con sus amigos. Era fanático de la Universidad Católica y uno de sus más grandes placeres era viajar con su familia y regalinear con sus perros mascotas. Señaló que le daba una muy cordial bienvenida al seno del Directorio, con la certeza de que su experiencia lo convertirá en un permanente aporte al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos, el Superintendente hizo entrega de las insignias del título de Director Honorario, al Voluntario señor Matute Mora.

Luego, **el Director Honorario señor José Matute,** de pie, manifestó lo siguiente:

*“SEÑOR SUPERINTENDENTE, QUIERO AGRADECER SUS CONCEPTUOSAS PALABRAS HACIA MI PERSONA, ABUNDANTES EN ALABANZAS, PERO CARENTES RESPECTO DE MIS DEFECTOS. UNO DE ELLOS, EL NO SER BUEN ORADOR, POR LO CUAL ME PERMITIRÉ DAR LECTURA A LAS SIGUIENTES LÍNEAS:*

*SEÑOR SUPERINTENDENTE, SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO: AGRADEZCO AL HONORABLE DIRECTORIO, POR CONCEDERME EL*

*HONOR DE SER NOMBRADO DIRECTOR HONORARIO Y, EN CONSECUENCIA, HABERME INVITADO A PARTICIPAR Y SER UN MIEMBRO MÁS DE ÉL.*

*HACE 2 DÍAS, SE CUMPLIERON 56 AÑOS DESDE QUE FUERA ACEPTADO COMO VOLUNTARIO EN LA DÉCIMA COMPAÑÍA. EL 15 DE JULIO DE UN YA LEJANO 1958. SE CONCRETABA UN SUEÑO QUE, TAL VEZ, COMO A MUCHOS DE USTEDES, ME HABÍA NACIDO SIENDO NIÑO Y POR FIN SE HACÍA REALIDAD.*

*A PESAR DEL TIEMPO TRANSCURRIDO, RECUERDO AÚN LA GRAN EMOCIÓN QUE SENTÍ AL JURAR COMO BOMBERO VOLUNTARIO DE LA “BOMBA ESPAÑA”. TAMPOCO SE ME OLVIDA LA ENORME EMOCIÓN QUE SENTÍ AL TRIPULAR POR PRIMERA VEZ LA BOMBA Y DIRIGIRME A MI PRIMER INCENDIO.*

*ESA NOCHE, Y EN MIS AÑOS INICIALES EN LA BOMBA, NO IMAGINÉ JAMÁS QUE PODRÍA LLEGAR A OCUPAR UN CARGO EN ELLA. LOS VEÍA TAN LEJANOS, TAN SUPERIORES, BOMBEROS CON EXPERIENCIA, CON TANTO CORAJE EN LOS INCENDIOS, ESPECIALMENTE LOS OFICIALES. SENTÍA ORGULLO POR ELLOS. PERO LLEGAR A SERLO NO ERA MI ANHELO, YO ANHELABA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, PODER APRENDER DE ELLOS Y SER UN BUEN BOMBERO VOLUNTARIO.*

*BUENO, LA VIDA QUISO OTRA COSA.*

*AHORA QUE SE INICIA ESTA ETAPA, NO HE PODIDO DEJAR DE PENSAR EN CUÁL PODRÍA SER MI APORTE A NUESTRA INSTITUCIÓN, HOY EN DÍA TAN DIFERENTE A LA QUE ME TOCÓ DIRIGIR, NO EN SUS BASES Y PRINCIPIOS, QUE SIGUEN TAN SÓLIDOS COMO ANTES, PERO SÍ EN SU MODERNIDAD, EN EL AVANCE TECNOLÓGICO QUE YA HA HECHO SUYO, EN TANTAS COSAS...*

*A PESAR DE ELLO, ME COMPROMETO A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESTE DIRECTORIO. LO HARÉ CON EL MISMO ENTUSIASMO CON EL QUE HE ACTUADO EN ESTOS 56 AÑOS Y EN LA MEDIDA QUE PUEDA ENTREGAR AUNQUE SEA UN PEQUEÑO GRANITO DE ARENA, QUE SEA UN APORTE VERDADERO, ME SENTIRÉ ORGULLOSO DEL NOMBRAMIENTO CON QUE UDS. ME ACABAN DE PREMIAR.*

*MUCHAS GRACIAS”.*

El Directorio demostró su complacencia con espontáneos aplausos.

Acto seguido, **el Director Honorario don Alejandro Artigas**, de pie, manifestó que el Superintendente ya había dicho todo cuanto se podía

señalar de la persona de don José Matute. En su calidad de Director Honorario más antiguo, agregó, y creyendo interpretar a sus colegas, también dada una cordial bienvenida al nuevo integrante de esta Institución, dentro de nuestra Institución. La pregunta que se había formulado respecto de qué o cuánto podía aportar al Cuerpo, era la misma pregunta que se habían efectuado quienes se habían visto impelidos, y por qué no decirlo, obligados a aceptar este título, de por vida, y que hacía que se sacaran del alma los números de sus Compañías, para colaborar y velar por los intereses de la Institución. Don José Matute asumía una función en la cual su visión personal y de su Compañía quedarán pospuestas, pero el esfuerzo personal siempre le será requerido. Los Directores Honorarios debían volver al trabajo, no del techo, pero sí de la retribución al Cuerpo de lo que invirtió durante tantos años. Si los Directores Honorarios se llevaban a sus casas la formación, la experiencia y los conocimientos adquiridos sobre la Institución, todo quedaba guardado. El Directorio, agregó, había decidido que don José Matute retorne, como Director Honorario, todo su bagaje bomberil.

**El Superintendente** agradeció las palabras del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

**2°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES JOSÉ PLUBINS ROMEO, DIRECTOR DE LA 10ª. COMPAÑÍA, Y OSCAR FELICE ANGULO.- El Superintendente,** de pie, señaló que le correspondía saludar al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario y Director de la 10ª. Compañía don José Plubins Romeo. Se incorporó a la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú el 1 de febrero de 1959, a la que renunció el 6 de abril de 1963. El 10 de abril de 1963 se incorporó a la 10ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por lo que contaba con 55 años, 5 meses y 12 días de servicios. Sirvió los cargos de Ayudante y Consejero de Disciplina. El 8 de diciembre de 1969 obtuvo la calidad de Voluntario Honorario y era Miembro Honorario desde el 17 de abril de 2013. El 18 de junio de 2014 calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios, con 9 asistencias sobrantes. Era casado, tenía 4 hijos y 11 nietos. Estudió en el Colegio Hispano Americano y cuando egresó comenzó a trabajar en el laboratorio farmacéutico Instituto Bioquímico Beta, como representante médico, iniciando una gran carrera en ese rubro alcanzando los más altos cargos directivos y gremiales a nivel nacional y latinoamericano. Actualmente era Presidente del Laboratorio Bagó y Director de la Región Andina Sur de esa compañía. Su gran calidad humana lo había llevado a ganar en varias oportunidades el premio de la empresa que presidía, como la mejor empresa pareo el trabajo de padres y madres en Chile. Quienes lo conocían de cerca daban testimonio de su generosidad, siempre preocupado de los demás y aportando cada vez que era requerido. Hinchó de la Unión Española y disfrutaba de su casa en Papudo, donde colaboraba

activamente con el Cuerpo de Bomberos de esa localidad, desde el cargo de Tesorero General. Gozaba comiendo erizos y de postre alcayotas con nueces y crema.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos, el Superintendente hizo entrega al Director de la 10ª. Compañía, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

Acto seguido, **el Superintendente**, de pie, señaló que le correspondía saludar al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don Oscar Felice Angulo. Se incorporó a la Compañía el 11 de octubre de 1957, en la que se mantuvo hasta el 23 de agosto de 1960. Se reincorporó a sus filas el 24 de abril de 1962, por lo que contaba con 55 años, 1 mes y 2 días de servicios. Sirvió los cargos de Ayudante. Ayudante de Tesorería, Teniente 3º y Secretario. Además, fue Ayudante General e Inspector General. El 18 de junio de 2014 calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios, con 858 asistencias sobrantes. Tenía dos hijos y estaba separado. Fue cadete de la Escuela de Aviación, en la cual principalmente desarrolló su actividad laboral. También trabajó en el Ministerio del Interior y en el de Relaciones Exteriores. Actualmente se encontraba jubilado. Fue fundador del Centro Águilas Blancas de la FACH y de la 16ª. Compañía de nuestra Institución. Se le conocía como un hombre culto y gran orador. En su juventud fue un destacado atleta, velocista. Como no se encontraba presente, solicitó al Director de la Undécima que recibiera el diploma con el saludo Institucional, con el objeto que lo hiciera llegar al Miembro Honorario señor Felice Angulo.

Esto se llevó a efecto en medio de afectuosos aplausos.

**3º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SR. SANTIAGO FERREIRO MERINO.-** El Superintendente, de pie, manifestó que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como tal, al Miembro Honorario del Cuerpo señor Santiago Ferreiro Merino, Voluntario Honorario de la 22ª. Compañía. Ingresó a la 4ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú el 4 de mayo de 1959, a la que renunció el 21 de noviembre de ese mismo año. Ingresó a la 10ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago el 13 de noviembre de 1959, a la que sirvió hasta el 11 de enero de 1961. Posteriormente, se incorporó a la Brigada N° 2 el 24 de marzo de 1963, la cual se constituyó en la 17ª. Compañía de la Institución el 17 de marzo de 1971. Se mantuvo en la Decimoséptima hasta el 31 de enero de 1980. Luego, el 2 de abril de 1982 se incorporó a la 22ª. Compañía. En total, contaba con 50 años, 10 meses y 2 días de servicios. En la referida Brigada sirvió los cargos de Secretario, Capitán y Director. En la 17ª. Compañía fue Secretario y Director. En la 22ª. Compañía fue Consejero. En el Cuartel General fue Ayudante en el

Depto. de Servicios Administrativos. Fue Fundador de la Decimoséptima. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 16 de enero de 1989. El 23 de septiembre de 2013 calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios, con 3.389 asistencias sobrantes. Era Miembro Honorario del Cuerpo desde el 16 de abril de 2014. Era casado. De su primer matrimonio tenía 4 hijos y 12 nietos. Su vida laboral la inició en la Línea Aérea Nacional, en el área de telecomunicaciones, desempeñándose durante 19 años como Presidente de los trabajadores en dos empresas del ramo. Actualmente era Director Consejo de la Red Nacional de Emergencia y Miembro de la Organización Internacional de Desastres. Junto a su esposa colaboraba en publicaciones relacionadas con el medioambiente y ambos compartían la pasión por la música selecta y la lectura. Era hincha fanático de la Unión Española. Como no se encontraba presente, solicitó al Director de la Vigésimosegunda que recibiera el distintivo del Miembro Honorario señor Ferreiro Merino, con el objeto que tuviese la gentileza de hacérselo llegar.

Esto se llevó a efecto en medio de afectuosos aplausos.

**4°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.-** Fueron aprobadas las Actas de las siguientes Sesiones:

- = Sesión Extraordinaria N° 10, del 14 de junio ppdo.
- = Sesión Ordinaria N° 11, del 18 de junio de 2014.
- = Sesión Extraordinaria N° 12, del 30 de junio ppdo.

**5°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.-** El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder a los Premios de Constancia que se indican:

**5 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Claudio Alexander Cornejo Garrido	2 <sup>a</sup>	761
Nicolás René Aránguiz Cifuentes	15 <sup>a</sup>	1.278
Eugenio González Armstrong	15 <sup>a</sup>	921
Carlos Macchiavello Rau	15 <sup>a</sup>	343
Diego Menchaca Fernández	15 <sup>a</sup>	690
José Antonio Vélez Rivera	15 <sup>a</sup>	177
Ronie Menzel Bueno	20 <sup>a</sup>	820
Marcelo Montenegro Ibarra	21 <sup>a</sup>	390

**10 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Cristián Guzmán Merino	1 <sup>a</sup>	12
Pedro Araya Huerta	6 <sup>a</sup>	1.394
Sebastián Troncoso Yáñez	6 <sup>a</sup>	2.301
Nicolás Cortez Pinto	8 <sup>a</sup>	3.051
Srta. Marcela Díaz Caamaño	8 <sup>a</sup>	1
Sr. Cristián Guillermo Pinto Escobar	9 <sup>a</sup>	407
Maximiliano José Amenábar Barriuso	13 <sup>a</sup>	63

---

Felipe Muñoz Aguilera	13 <sup>a</sup>	582
José Paredes Delgado	13 <sup>a</sup>	388
Nicolás Adolfo Oliver Coscolla	19 <sup>a</sup>	698
<b><u>15 años</u></b>		
<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Juan Orlando Padilla Amaro	6 <sup>a</sup>	5.796
Carlos Andrés García Prado	7 <sup>a</sup>	452
Ennio Stevio Giaverini Cataldo	11 <sup>a</sup>	720
Luis Alberto Luppi González	11 <sup>a</sup>	1.153
Anthony Wylie Walbaum	14 <sup>a</sup>	20
Rodrigo Molina Miranda	20	1.048
<b><u>20 años</u></b>		
<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Maximiliano Andrés Jiménez Cortés	3 <sup>a</sup>	1.900
Jaime Venegas Henríquez	4 <sup>a</sup>	898
Jorge Montes Salas	5 <sup>a</sup>	561
Mario Cornejo Rodríguez	7 <sup>a</sup>	1.310
Rodrigo Esteban Astudillo Arriola	9 <sup>a</sup>	1.331
Álvaro José Inostroza Araneda	12 <sup>a</sup>	2.444
Cristián José Gübler Santander	15 <sup>a</sup>	6.159
<b><u>25 años</u></b>		
<b>Voluntario:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Francisco Javier Baranda Zúñiga	15 <sup>a</sup>	3.071
<b><u>30 años</u></b>		
<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Carlos Francisco Varas Contreras	6 <sup>a</sup>	1.391
Carlos Arnoldo Cisterna Espinoza	7 <sup>a</sup>	1.331
<b><u>35 años</u></b>		
<b>Voluntario:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Patricio Marchant Lazcano	20 <sup>a</sup>	2.253
<b><u>40 años</u></b>		
<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Juan Carlos Palma Cisterna	2 <sup>a</sup>	1.187
Sergio Caro Silva	7 <sup>a</sup>	5.025
Héctor Palacios Sepúlveda	7 <sup>a</sup>	2.926
<b><u>45 años</u></b>		
<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Ciro Enrique Cornejo Cáceres	18 <sup>a</sup>	3.161.
José Orlando Montecinos Villagra	21 <sup>a</sup>	3.046
<b><u>55 años</u></b>		
<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Enzo Urrutia Muñoz	7 <sup>a</sup>	159
Bernardo Berdichesky Szyfer	14 <sup>a</sup>	522

**El Superintendente** ofreció la palabra.  
Fueron conferidos todos los Premios.

En seguida, felicitó a todos los Voluntarios que en esta oportunidad calificaron Premios de Constancia, por lo que solicitó a los respectivos Directores de las Compañías que les transmitieran los saludos del Directorio. Se refirió en forma especial al Premio de Constancia por 40 años de servicios del ex Comandante señor Sergio Caro S., Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía, calificado con 5.025 asistencias sobrantes. Hizo mención especial del Premio por 55 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Enzo Urrutia Muñoz y Bernardo Berdichesky Szyfer, Voluntarios Honorarios de la 7ª. y 14ª. Compañía, respectivamente. A estos tres Voluntarios hizo llegar un afectuoso, a través de los Directores de sus Compañías, por una vida consagrada al servicio bomberil.

**6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JUNIO PPDO.- El Tesorero General** presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de junio ppdo., y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Acerca de las Entradas, **el Director de la 13ª. Compañía señaló** que se percibieron \$ 83.000.000.-adicionales por concepto de antenas, que no estaban previstos en el presupuesto del año. Consultó si la diferencia, aproximadamente \$ 40.000.000.-, consignados en el Movimiento de Fondos, correspondían a cobranzas atrasadas.

**El Tesorero General** precisó que los \$ 123.000.000.- reflejados en el Movimiento de Fondos, correspondían a lo que realmente ingresó en el mes de junio ppdo. Los ingresos adicionales sólo fueron \$ 83.000.000.-, en tanto que la diferencia sí estaba presupuestada.

**El Superintendente** reiteró que los ingresos adicionales por ese concepto sólo eran \$ 83.000.000.-

**El Director de la 10ª. Compañía** consultó a qué se debían los mayores ingresos por la Campaña Económica.

**El Superintendente** señaló que, tal como se había indicado en la Sesión anterior, se debía a la gestión que se llevó a efecto en la Campaña de Fidelización, en la que se logró disminuir la tasa de deserción de 1.9% a 0.7%, lo que había permitido que se pagara el gasto en que se incurrió por una sola vez por esa Campaña.



**Resultado:**

Pycto.N° 1	19 votos a favor, 3 votos en contra: aprobado.
Pycto.N° 2	21 votos a favor, 1 voto en contra: aprobado.
Pycto.N° 3	13 votos en contra, 9 votos a favor: rechazado.
Pycto.N° 4	21 votos a favor, 1 voto en contra: aprobado.
Pycto.N° 5	18 votos a favor, 3 votos en contra, y 1 voto que aprueba Art. 32° y rechaza Arts. 29°, 53° y 55°: aprobado.

**El Superintendente** expresó que, en consecuencia, se aprobaban los Proyectos Nos. 1 (Art. 23°, elección de Tesorero e Intendente General), 2 (Art.° 55, figura del Relator), 4 (Arts. 57° a 73°, Consejo Superior de Disciplina) y 5 (Arts. 29°, 32°, 53° y 55°, sobre los Comandantes Subrogantes), se rechazaba el Proyecto N° 3 (Art. 125°, elección de Oficiales Generales). Agregó, que las nuevas disposiciones comenzarán a regir 30 días después de informadas a las Compañías por la Secretaría General.

Se tomó conocimiento.

**8°.- PRÓRROGA SOLICITADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- El Secretario General** informó que, por carta de fecha reciente, el Director de la 11ª. Compañía y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos don Leopoldo Ratto F., solicita al Directorio conceda una prórroga hasta la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de agosto del año en curso, para la presentación del Informe correspondiente al año 2013, que debió conocerse en la presente Sesión.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como conferida la prórroga requerida.

**9°.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR MATERIAL MAYOR.- El Secretario General** informó que el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la anuencia del Directorio para efectuar la adquisición de un camión marca Chevrolet, nuevo, año 2014, para destinarlo a la renovación de la máquina K-4, en la suma de \$ 33.045.500.-, IVA incluido. El oferente, la empresa SALFA, fue la única que dio cumplimiento a la totalidad de las especificaciones técnicas determinadas por la Comandancia para el vehículo.

**El Superintendente** informó que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables no tuvo reparos acerca de esta adquisición y ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como conferida la autorización solicitada.

**10°.- PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DE LOS OFICIALES GENERALES (PERÍODO JULIO-DICIEMBRE 2014).**- El Superintendente informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio la propuesta de estructura orgánica de los Departamentos de los Oficiales Generales, en términos de la cantidad de Oficiales y Funcionarios, para el período julio a diciembre del presente año.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada dicha propuesta. (El documento se adjunta a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

**11°.- PROYECTO DE REFORMA DE LOS REGLAMENTOS DE LA 12ª. Y 20ª. COMPAÑÍAS.**- El Directorio, sobre la base de los informes favorables del Consejo de Oficiales Generales y de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, aprobó el proyecto de reforma del Reglamento de la 12ª. Compañía (en su Art. 115º, Título XII, De los Premios), y de la 20ª. Compañía (en su Art. 59º, relacionado con las reuniones de Compañía).

**12°.- INFORME SOBRE PROYECTO DEL NUEVO MUSEO INSTITUCIONAL.**- El Superintendente manifestó que, con ocasión de la cotización que se llevó a efecto para la construcción del nuevo Museo Institucional, los valores de las propuestas superaron ampliamente el presupuesto que con el objeto señalado había aprobado el Directorio en su oportunidad. Agregó que, en razón de esto, fue necesario retomar las conversaciones con las autoridades del GORE, para determinar la forma de ajustarse a lo que había autorizado el Directorio, un presupuesto por \$ 800.000.000.-, de los cuales \$ 500.000.000.- percibiría la Institución a través del GORE, \$ 150.000.000.- aportaría el Cuerpo y \$ 150.000.000.- se obtendrían por la vía del aporte de terceros, cantidad, esta última, que hasta este instante no se había conseguido. En consecuencia, solicitó al Intendente General que, conjuntamente con la Gerente del Cuerpo y la empresa que se había adjudicado la licitación, acudiera al GORE para solicitar ampliación de los plazos establecidos inicialmente y que esa entidad ya había aprobado, para dar inicio a las obras, el mes de julio en curso. Así, el Cuerpo dispondría de más tiempo para ajustarse al referido presupuesto y, además, las rendiciones de cuentas se llevarían a efecto a partir del mes de septiembre del año en curso. Así, el GORE autorizó a que el respectivo contrato pueda suscribirse hasta el 31 de julio de 2014, con lo cual la empresa constructora podrá efectuar los ajustes presupuestarios que se requieran, para calzar con \$ 672.000.000.-, que era el monto presentado previamente. Así, las obras comenzarán el 1 de agosto próximo

y la primera rendición se realizará el 5 de septiembre de 2014, de tal forma que, aproximadamente el 70% de la obra, se encuentre rendida al 31 de diciembre del año en curso, y el 30% restante se rinda de conformidad a la última cuota que el GORE haría entrega al Cuerpo para la ejecución del proyecto, con lo cual completaría su aporte de \$ 500.000.000.- Posteriormente, se llevó a efecto una reunión de la Comisión encargada del proyecto del Museo, con el objeto de definir los contactos que se establecerían con privados para obtener financiamiento, mientras que él, el lunes próximo, sostendrá una reunión almuerzo con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para consultarle si es posible que esa entidad también colabore en ese mismo sentido. Agregó, que como se suscribirá un contrato por \$ 672.000.000.- para la ejecución de las obras, solicitaba la anuencia del Directorio para que autorice el mayor gasto por \$ 22.000.000.-, en relación a lo aprobado inicialmente. Todo aporte que se perciba adicionalmente, permitiría mejorar el proyecto inicial. Estaba optimista, agregó, en cuanto a la obtención de recursos por parte de terceros.

Ofreció la palabra.

**El Director de la Quinta** consultó si esta ejecución presupuestaria parcelada era consistente con el proyecto mismo.

**El Superintendente** expresó que, antes que se conociera el resultado de la cotización, se hizo llegar al GORE el presupuesto por \$ 672.000.000.- y, en función de esto, el Cuerpo debía dar cumplimiento a varios requerimientos relacionados con el proyecto. Por ello, existía un detalle itemizado a través del cual se llegaba a esa cantidad. Por lo tanto, se obtuvo la autorización del GORE para, sobre la base de ese detalle, ajustarlo a un nuevo proyecto, pero siempre en el margen de los \$ 672.000.000.-, para cuyo efecto la empresa constructora disponía hasta fines de mes, de tal forma que se proceda a suscribir el respectivo contrato. El nuevo itemizado, con lo que realmente se va a llevar a efecto, se deberá enviar oportunamente al GORE. Eso se constituirá en el proyecto definitivo del Museo. Ahora bien, agregó, no existiría inconveniente en ampliar el Museo, siempre y cuando se haga con recursos propios, aquellos que se puedan obtener de privados o terceros.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por conferida la autorización para el mayor gasto de \$ 22.000.000.-, respecto de los \$ 650.000.000.- inicialmente aprobados.

**13°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2014.-** El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de junio de 2014.

Al archivo.

**14°.- CUENTA DEL COMANDANTE.-** El Comandante se refirió a las siguientes materias:

= Día del Bombero: Expresó que, en razón de que el día 30 de junio ppdo. se conmemoró el “Día del Bombero”, nuestra Institución, en el marco de esa celebración y como una forma de acercamiento hacia la comunidad, desplegó su Material Mayor en diversas Plazas y Parques de las Comunas que atiende el Cuerpo de Bomberos de Santiago, oportunidad en que la comunidad pudo apreciar el material que se había adquirido con los fondos provenientes de la Campaña Económica. Se concitó gran afluencia de público.

= Izamiento de la Gran Bandera Nacional: Dio cuenta de la participación que cupo al Cuerpo en la ceremonia de izamiento de la Gran Bandera Nacional, que se efectuó en la Plaza de la Ciudadanía el viernes 4 de julio en curso, organizada por el Consejo Regional de Comandantes.

= Visita de Oficial General del Cuerpo de Bomberos de Rancagua: Informó que recibió la visita del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, con el objeto de definir las materias en las cuales nuestra Institución prestará asesoría a ese Cuerpo.

= X-3: Informó que entró en servicio la pieza de Material Mayor X-3, Unidad Pericial de Incendios, que reemplazó al ex LT-1. Se trataba de una máquina bastante moderna, que cumplía con la Norma ISO 9001:2008.

= Nueva M-5: Dio cuenta que se solicitó al proveedor de la nueva pieza de Material Mayor de la 5ª. Compañía (Magirus), M-5, que retrase la entrega de la máquina por la razón que dará a conocer el Superintendente más adelante, lo que redundará en beneficio de la Institución.

= Cursos de especialización: Señaló que la Institución envió a 10 Voluntarios a un Curso de Rescate Pesado en la Universidad de Texas, Estados Unidos. Además, dos integrantes del Depto. de Brigadas Juveniles asistieron a un curso de especialización en el tema.

= Municipalidades: Informó que, junto con el Superintendente, sostuvieron reuniones de trabajo con la Alcaldesa de la Municipalidad de Providencia y con el Alcalde de la Municipalidad de Lo Barnechea.

= III Encuentro Interbrigadas: Señaló que, en el marco del III Encuentro Interbrigadas que se llevó a efecto en días pasados, se realizó un recorrido histórico por diversas dependencias del Cuerpo y del ex Congreso Nacional, con el objeto de acercar a los Brigadieres a los aspectos fundacionales de la Institución. Participaron casi 90 Brigadieres.

= Sistema Integrado de Acceso a Cuarteles (SIAC): Manifestó que estaba finalizando la instalación del Sistema Integrado de Acceso a Cuarteles, que aún no estaba normado a través de una Orden del Día porque se requería subsanar algunas dificultades técnicas en el Cuartel de la 15ª. Compañía, ajenas al Sistema mismo.

= Uniformes Normados: Informó que se estaba efectuando el estudio técnico que permita efectuar la compra de otra partida de uniformes normados, a fines del presente año. Se estaba analizando, con el mismo proveedor anterior, la posibilidad de modificar algunas capas de la tela, de tal forma que mejore la calidad de los uniformes.

= I. Municipalidad de Santiago: Señaló que la Institución continuaba prestando apoyo al área de protección civil de la I. Municipalidad de Santiago, en diversas campañas de prevención.

= VI Feria Internacional de Seguridad Integral Sustentable: Informó que la Institución prestará apoyo en la VI Feria Internacional de Seguridad Integral Sustentable (FISEG 2014), través de la concurrencia de Material Mayor, que se realizará a partir del 22 y 23 de los corrientes, en CasaPiedra.

= Capitanes de las Compañías de Escala: Informó que había proseguido las reuniones de trabajo con los Capitanes de Escala, tendientes a la elaboración del proyecto de adquisición de Carros Portaescalas durante el año 2015.

= Depto. Haz-Mat: Informó que había sostenido reuniones con el personal del Depto. Haz-Mat, con el objeto de definir un nuevo procedimiento de operaciones relacionado con la materia.

= Licencia clase "F": Señaló que, a través de la Escuela de Bomberos de Santiago, próximamente comenzará a dictarse el nuevo Curso Licencia Clase "F", que permitirá contar con nuevos conductores para la Institución.

**15°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente** se refirió a los siguientes asuntos:

= Reuniones de trabajo: Señaló que sostuvo reuniones de trabajo con los Directores de la 14<sup>a</sup>. y 21<sup>a</sup>. Compañías.

= Charlas de Oficiales Generales: Señaló que, hacia algunos días, a los Oficiales Generales del área administrativa les correspondió dictar una charla en el marco del Curso Superior Nivel III. Agregó, que lamentaba que en esa oportunidad no se haya contado con una asistencia superior los 30 Voluntarios, porque se trataba de un Curso primordial para contar con un piso mínimo de preparación para el posterior desempeño de cargos de responsabilidad superior. Invitaba a los Directores de las Compañías a que meditaran sobre los cambios que se habían producido en la Institución y también en los demás ámbitos, porque para el Cuerpo era vital que los Oficiales cuenten con una debida preparación para administrarlo en la debida forma, como también las Compañías. El referido Curso apuntaba a eso. Los Voluntarios que estaban siendo preparados por las Compañías como futuros líderes, debían participar de ese Curso, para que el día de mañana no presenten falencias en el desempeño de cargos.

= Día del Cuartelero: Señaló que, el día 24 de junio ppdo., los Oficiales Generales ofrecieron una cena a los Cuarteleros del Cuerpo, con ocasión de la conmemoración del “Día del Cuartelero”, en el Cuartel de la 15<sup>a</sup>. Compañía.

= Sesión conjunta de Comisiones: Dio cuenta que, el 25 de junio ppdo., se llevó a efecto una Sesión conjunta de las Comisiones de Asuntos Reglamentarios y de Asuntos Legales y Jurídicos, con el objeto de abordar aspectos concernientes a los fallos judiciales que afectaban a algunos Cuerpos de Bomberos, entre éstos, al de Ñuñoa y San Javier, debido a presentación formuladas por Voluntarios que fueron objeto de sanción. Agregó, que la segunda de dichas Comisiones elaboró una minuta bastante completa sobre el tema y que serviría como presentación en caso que la Institución fuese objeto de alguna acción legal en su contra. Agregó que, en opinión de algunos especialistas, el caso radicado en el Tribunal Constitucional, más que tocar aspectos constitucionales, pasaba por aspectos legales. Esto podría significar que el referido Tribunal se declarara incompetente o que no acoja el recurso y sólo efectúe una recomendación a la autoridad gubernamental, en el sentido que se modifique la Ley sobre las razones por las cuales Bomberos no deba regirse por la Ley N° 20.500, sino por la Ley Marco. Por otra parte, la Comisión de Asuntos Reglamentarios estaba elaborando el documento a través del cual se definirá, reglamentariamente, la forma en que tendría que proceder el Cuerpo en caso que se determine que Bomberos deba acogerse a la Ley N° 20.500.- Finalmente, señaló que esta materia él la

había abordado con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile quien, a su vez, la hizo presente a la Comisión de Diputados Bomberos. Se estaba trabajando en todos los frentes para cubrir esta situación.

= Municipalidad de Lo Barnechea: Señaló que, producto de la reciente reunión que, junto al Comandante, sostuvo con el Alcalde de la Municipalidad de Lo Barnechea, se convino en que la Institución le haría llegar otra nota reiterándole el otorgamiento de la subvención por \$ 30.000.000.- para el presente año, para solventar gastos operacionales en la Comuna, ya que la enviada en el mes de noviembre de 2013 no fue recibida por el Alcalde, por motivos de índole interno del Municipio. Además, se le hará llegar otra comunicación con los antecedentes relacionados con la renovación del Material Mayor de la 19ª. Compañía. Por otra parte, la Jefa de Gabinete del Municipio enviará al Comandante el listado de los sitios disponibles en la Comuna, con el objeto que establezca si al Cuerpo le interesa alguno para la instalación de un nuevo Cuartel de Bomberos. También se avanzó en lo concerniente a la instalación del Cuartel de Farellones, para cuyo efecto el Comandante, el día de mañana, efectuará una visita a las instalaciones Municipales que se destinarían a ese objeto.

= Municipalidad de Providencia: Informó del resultado de la reciente entrevista que, junto al Comandante, sostuvo con la Alcaldesa de la Municipalidad de Providencia. En la oportunidad, la autoridad edilicia les informó que, el 30 de julio en curso, adoptará una decisión sobre la solicitud en el sentido que colaborara en la obtención de un terreno para que en la Comuna se instale una Compañía de nuestra Institución.

= Importación de Material Mayor: Informó que, el jueves 10 del mes en curso, en el Cuartel General se llevó a efecto la firma del contrato con la empresa Comercial Pirecsa Ltda., representante en nuestro país de Rosenbauer International AG, por la importación de 11 piezas de Material Mayor para la Institución. Fue una ceremonia muy sencilla, pero que marcó un hito histórico para el Cuerpo porque nunca antes se había llevado a efecto una importación de máquinas, de esta envergadura. Así, durante los últimos 4 años la Institución había renovado casi el 40% de su flota vehicular. Sólo restaba renovar los Carros Portaescalas, que se esperaba se efectuara el año próximo.

En relación a esto mismo, continuó señalando, como ya era sabido, en el punto 14º del protocolo de acuerdo que suscribió el Gobierno con la oposición respecto de la reforma tributaria, se establecía la exención del pago del IVA y de los derechos de aduana por la importación de Carros Bomba por parte de los Cuerpos de Bomberos. Como esta ley debía aprobarse, a más tardar, en el mes de agosto próximo por cuanto el

proyecto de presupuesto de la Nación debía estar elaborado en el mes de septiembre de 2014. Aprobada la Ley, agregó, los impuestos anuales, regirían a partir del 1 de enero de 2015, en tanto que los impuestos mensuales, como el IVA, se harían efectivos a partir de 1 de septiembre de 2014. En consecuencia, se solicitó a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile que libere de las multas correspondientes a la empresa que representa en nuestro país al fabricante de la nueva máquina para la 5ª. Compañía, M-5, Establecimientos Normandie Ltda., del atraso con que pueda arribar dicha pieza de Material Mayor, desde la fecha prevista inicialmente para su llegada, agosto de 2014, al mes de septiembre del presente año, de tal forma que el Cuerpo de Bomberos de Santiago pueda acogerse al beneficio de la exención del pago del IVA, conforme a la nueva normativa legal que se promulgará en el referido mes. El ahorro para el Cuerpo por la exención del pago del IVA de las 11 máquinas, alcanzaría a US\$ 960.000.-, casi \$ 500.000.000.- Esperaba que todo resultara en la forma señalada.

= Comisión de Asuntos Reglamentarios: Expresó que el Director de la 7ª. Compañía, Director Honorario don Ricardo Thiele C., figuraba como incorporado por el Directorio a la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Como se trataba de un error, el señor Thiele Cartagena le había solicitado que se hiciera presente la situación para que todo quedara aclarado y normalizado, de tal forma que no aparezca como inasistente a las Sesiones de esa Comisión, la cual no integraba.

= ASYP LTDA.: Manifestó que el Presidente del Directorio de ASYP Ltda., Francisco Matus de la Parra C., le informó que esas Empresas adquirirán una propiedad que se constituirá en sus nuevas dependencias, en un edificio ubicado en calle Moneda con Manuel Rodríguez, de 162,6 mts. cuadrados, en UF. 40 por mt. cuadrado, con bodega y 4 estacionamientos. Esto se financiaría con el pago de un pie por \$ 100.000.000.- y, el saldo, a través de un crédito hipotecario contratado en el Banco de Chile o Corpbanca, a 8 años plazo. Este crédito implicaría pagar un dividendo mensual de \$ 1.502, 853.-, en tanto que actualmente las Empresas pagaban un arriendo de \$ 900.000.- y la suma de \$ 240.000.- por el arriendo de estacionamientos. Agregó que, de acuerdo a las consultas que había formulado sobre la materia, se trataba de una operación comercial bastante conveniente y un importante avance para ASYP Ltda.

= Agradecimientos al Director de la 8ª. Compañía: Dejó constancia de sus agradecimientos personales, y también del Consejo de Oficiales Generales, al Director de la 8ª. Compañía don Hugo Guzmán R., la gentileza de haber aceptado el nombramiento como Secretario General (I), por el lapso en que el titular se mantuvo fuera del país. Cumplió un muy buen cometido en el ejercicio del cargo, con mucha dedicación, entusiasmo y entrega.

= Ejercicio General: Dio a conocer el estado de avance de las gestiones que se estaban efectuando a través del Vicesuperintendente y del Director de la 10ª. Compañía, con el objeto de obtener una audiencia con S.E. la Presidenta de la República señora Michelle Bachelet, con el objeto de entregarle personalmente la invitación para que asista al Ejercicio General que nuestra Institución llevaría a efecto en su honor, conforme a la tradición del Cuerpo de Bomberos de Santiago, posiblemente en el mes de octubre del presente año.

= Renuncia al cargo de Superintendente: Informó que, durante la primera quincena del mes de noviembre del año en curso, posiblemente el día 12, se convocará al Directorio para que trate su renuncia al cargo de Superintendente. Agregó, que daba cuenta de esta información con la debida antelación, con el objeto que la Institución, en forma ordenada, prepare la sucesión en el cargo.

**16°.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑÍA SOBRE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.-** El Director de la 9ª. Compañía manifestó que había escuchado atentamente la información que había proporcionado el Tesorero General cuando se refirió el Movimiento de Fondos del mes de junio ppdo.; como también la que había entregado el Superintendente acerca del proyecto del nuevo Museo del Cuerpo y a la posible exención del pago del IVA por la importación de Material Mayor. Agregó, que si se analizaban esos antecedentes y se proyectaban los ingresos y las salidas, el Cuerpo finalizaría el período con importantes excedentes, al igual que el año pasado. Por lo anterior, solicitaba que, en una próxima Sesión de Directorio, se conociera alguna propuesta respecto de cómo se abordará el presupuesto del año próximo, en razón de lo que había señalado, en particular respecto de si habría o no alguna asignación especial de recursos a las Compañías. Así, además, se lograría normalizar los excedentes, para que no figuren tan abultados como en el período anterior.

**El Superintendente** expresó que era muy posible que, a fines del presente año, no existan parte importante tales excedentes, ya que se deberán provisionar por los gastos en que se incurrirá próximamente. Recordó que parte de esos excedentes correspondían a la compra de Material Mayor y de uniformes normados. Ambos ítemes sumaban, aproximadamente, US\$ 7.000.000.- a US\$ 8.000.000.-, cuyo gasto se llevará a efecto a partir de esta fecha y hasta el primer trimestre del año 2015. Por lo tanto, estos excedentes, producto del ahorro que se había realizado año a año para efectuar lo que se había ejecutado hasta el momento, no estarán disponibles durante el año próximo. Por otra parte, era sabido que todos los años, en el mes de agosto o septiembre, se realizaba la primera suplementación del presupuesto Institucional, en función del comportamiento de los Ingresos y las Salidas hasta esa fecha y

de la proyección de su comportamiento hasta fines de año. Era probable que en esta ocasión esa suplementación se lleve a efecto en el mes de septiembre, porque si se aprobaba la exención del pago del IVA por la adquisición de Material Mayor, el Cuerpo dispondría de \$ 500.000.000.- que no estaban contemplados inicialmente y que habría que reasignar, posiblemente destinarlos a ahorros para provisionar el gasto por la compra de Carros Portaescalas durante el año 2015. En todo caso, continuó, el Director de la Novena podía tener la certeza de que el Consejo de Oficiales Generales, en particular el Tesorero General, era muy riguroso respecto de los gastos que se llevaban a efecto. Además, no había que olvidar que el presupuesto del Cuerpo era lineal, pero en ocasiones los gastos importantes se realizaban durante el segundo semestre del año pero, en otras oportunidades, en el primer semestre, razón por la cual podía haber partidas en las cuales no estuviese reflejado gasto alguno hasta el mes de junio, porque se incurrirá en ellos durante el segundo semestre de 2014.

Se tomó conocimiento.

**17°.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 3ª. COMPAÑÍA SOBRE ROMERÍA INSTITUCIONAL.-** El Director de la 3ª. Compañía manifestó su pesar por el hecho que en la Romería General en homenaje a los Fundadores, a los Mártires y a los Miembros de la Institución ya fallecidos, que se realizó el día domingo 6 de julio en curso, el Cuerpo no siquiera hubiese pasado por el Mausoleo en el que se encontraban los restos del Fundador de la Institución don José Luis Claro Cruz. Las razones esgrimidas respecto de la decisión que se adoptó en ese sentido, le causaron un profundo pesar. No había que olvidar que todos estaban aquí, por el señor Claro Cruz, y que si se hubiese tratado de otra persona, antes o después, quizás el Cuerpo no sería lo que era hoy día, posiblemente peor, mejor o parecido. Consideraba que el Fundador de la Institución merecía todos los homenajes que fuera posible. Se podía señalar que los Fundadores fueron 300 personas, pero al que se le ocurrió la idea fue a don José Luis Claro Cruz. Agregó, que eso sería algo similar si cada 12 de febrero no se rindiera homenaje a don Pedro de Valdivia, Fundador de Santiago, porque no fue la única persona que llegó al lugar. Efectivamente con él llegó mucha gente, pero quien fundó la ciudad de Santiago fue don Pedro de Valdivia. El día en que la Institución rendía homenaje a los Fundadores, a los Mártires y a los Miembros de la Institución ya fallecidos, no podía dejar de rendir un homenaje especial al señor Claro Cruz. Por lo anterior, reiteraba su profundo pesar personal y también el de su Compañía.

**El Superintendente** informó que el Consejo de Oficiales Generales, ante la solicitud del Director de la Tercera, convino en que en la tradición consistía en rendir homenaje a los Fundadores, a los Mártires y a los Miembros de la Institución ya fallecidos, en el lugar que representaba a todos: el Mausoleo Institucional. Agregó, que el año pasado se efectuó una

excepción en ese sentido, porque se trataba de una ocasión especial: el Sesquicentenario del Cuerpo. Lamentaba que la 3ª. Compañía no lo hubiese entendido así, pero consideraba que el Consejo de Oficiales Generales había procedido apegado a una centenaria tradición.

**18°.- BIENVENIDA AL SECRETARIO GENERAL.-** El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó su agrado y satisfacción por el hecho de que el Secretario General titular hubiese reasumido el cargo, tras su prolongada ausencia por razones profesionales, sin perjuicio del excelente cometido que cupo a quien lo reemplazó durante este período, el Director de la 8ª. Compañía.

**El Secretario General** agradeció las expresiones del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

**19°.- PROPUESTAS RELACIONADA CON EL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 55 DE CARÁCTER PERMANENTE.-** El Director Honorario don Mario Banderas señaló que el Reglamento General, en su N° 23, señalaba que el Directorio podía aprobar, modificar o derogar sus Acuerdos de Carácter Permanente, los que nunca podían contrariar dicho Reglamento, pero sí complementarlo. Agregó, que éste era el caso del Art. 34° del Reglamento General, que señalaba: “En las formaciones el Comandante solicitará la venia del Superintendente para dar comienzo al acto”, pero nada indicaba respecto de su finalización. El propio Reglamento General, continuó, en su Art. 148° señalaba: “Todo lo relativo a ceremonias, funerales y otros eventos se regirá por un Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio de Protocolo Bomberil.” Precisamente ese era el caso del N° 55, respecto del cual expresaba lo siguiente:

1.- En su numeral 1.2, en concordancia con el Reglamento General, se decía que en las formaciones el Comandante solicitará la venia del Superintendente para iniciarlas, por lo que estimaba que en ese acápite habría que agregar un párrafo que aludiera a la cuenta final del Comandante, y a la venia del Superintendente para retirar el Estandarte Institucional, frente al Directorio.

2.- En relación al numeral 1.3, “Honos y saludos”, se expresaba que “los honores serán contestados por el Jefe de mayor jerarquía del Directorio y de la Comandancia. No saludará ningún otro miembro del Directorio.” Acerca de esto, proponía que se eliminara esta última frase y reemplazarla por la siguiente: “Los honores serán contestados por el Jefe de mayor jerarquía del Directorio y de la Comandancia, y, además, los responderá el respectivo Director de la Compañía que rinde honores.”

3.- En relación con los honores de “Toque de clarín”, que se cumplía después del último discurso fúnebre en el Cementerio, en el numeral 3.10

se establecía que “Saludarán con la mano derecha en la visera del caso, el Superintendente, los Comandantes y los Capitanes de Compañías. Respecto de esto sugería lo siguiente: “Saludarán con la mano derecha en la visera del casco, todos los Oficiales de la Institución.”

4.- Como el referido Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente, el N° 55, tenía 7 Títulos que se referían a otras tantas materias, consideraba necesario agregar un Título referido al Pabellón Nacional e Himnos Nacionales, por lo que proponía lo siguiente: “Cuando se ize la bandera nacional de cualquier país, todos los Oficiales saludarán adoptando la posición firme y, llevando la mano a la visera darán frente al símbolo patrio.”

**El Superintendente** solicitó al Director Honorario señor Banderas Carrasco que haga llegar por escrito sus indicaciones a la Secretaría General, con el objeto que las analice el Consejo de Oficiales Generales, al igual que la Comisión de Asuntos Reglamentarios y, posteriormente, se proceda conforme la situación lo amerite.

**El Director Honorario don Enrique Matta** manifestó que comprendía las inquietudes del Director Honorario señor Mario Banderas acerca de la materia, pero consideraba pertinente que fuera la Comisión de Relaciones Públicas la que formulara una propuesta en ese sentido, con el objeto que no se pierda tiempo en el Directorio y que se aúnen criterios.

**El Superintendente** manifestó que el documento que haga llegar el Director Honorario señor Banderas Carrasco a la Secretaría General se remitirá a las Comisiones que corresponda, para los fines a que haya lugar.

**20°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA.-** El Director de la 11ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía.

Se levantó la Sesión a las 20:50 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2014.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**